

UNA EXPERIENCIA CON PLURALIDAD DE VOCES

El desafío en las emisoras comunitarias siempre es el mismo: *democratizar la palabra para democratizar la sociedad*. Nace como herramienta alternativa de los grupos marginados por el modelo dominante. Sus oyentes son participativos, activos y autónomos porque pueden existir sin este medio comunicativo. Cuando pensar y sentir se vuelven parte del aire, las radios comunitarias son los mejores canales de libertad expresiva.

Los primeros procesos de una emisora educativa donde se verbalizaron las voces de quienes vivían en las zonas pobres de Colombia a partir de 1940. Las transmisiones políticas en las frecuencias mineras de Bolivia durante la década de los 60'. Difusiones de actitudes guerrilleras en Cuba con la llegada de Fidel Castro al poder, son parte de una forma de integración y participación ciudadana: la radio comunitaria.

La radio comunitaria nace no sólo como respuesta opositora al modelo dominante sino como herramienta alternativa en la incorporación de múltiples perspectivas que suelen permanecer en el anonimato al no encontrar espacios ante los imperios mediáticos. De esta forma surgen emisoras ciudadanas, populares, educativas, libres, participativas, rurales, barriales, asociativas, interactivas...

Dentro del plano comunicativo, lo alternativo sugiere reemplazar el perfil “monológico” (emisor dominante y receptor de participación pasiva) por un uso “dialógico” de los medios, cuya esencia se encuentra basada en la pluralidad y democratización de los oyentes de una comunidad. Entre los objetivos presentes, se hallan la difusión del intercambio de bienes y servicios para generar un perfil cultural de ciertos sectores de la sociedad que no tiene cabida en el circuito comercial de los ámbitos privados.

En las radios comunitarias, la noticia es un bien y servicio común, no existen fines lucrativos que se desprendan de las informaciones, sino integración cooperativa y desarrollo conjunto. Tal vez, cabe admitir que “...en los primeros tiempos poseen una existencia clandestina o semilegal, y que por su estructura física y económica, flexible-ligera, son de fácil acceso para usuarios socialmente poco relevantes o, incluso, marginales”, según explica Octavio Olivera. Y ello puede ejemplificarse en Argentina con la formación de FM La Tribu de la ciudad de Buenos Aires, que de la injusta prohibición de su difusora por parte del ansia lucrativa de las empresas que regulan el éter, logró años más tarde, asentarse y tomar la relevancia que se merece. Gracias a la lucha constante de su gente y sus oyentes que se sintieron parte del aire, porque encontraron un espacio donde sus quejas, sus deseos y sus presencias se materializaban ante el micrófono. Lograba llegar a la ciudadanía e irradiar espacios de pertenencia impresionantes.

Las organizaciones populares que otorga este medio comunitario mejora la calidad de vida de los habitantes de la zona y transforma las visiones acerca de ciertos grupos que suelen ser menospreciado ante el desconocimiento. El ser se siente útil porque el ser se desarrolla en estas oportunidades tan geniales. De más esta recordar la excelencia de Radio La Colifata que reúne la creativa integración por medio de productos radiofónicos de los pacientes del Hospital Borda, sumando una experiencia de terapia única elogiada

en el exterior como en el país. En mi ciudad, Mar del Plata, tuve el honor de pertenecer a FM De la Azotea 88.7, donde se hicieron ecos mis primeras andanzas por el mundo de la radiodifusión. Lugar en el que no se me juzgó por no estar profesionalmente capacitada para sentarme frente a un micrófono, lugar donde todos somos iguales, y sólo hace falta sentir y pensar. Ámbito que necesita múltiples reproducciones de más focos inversores de rebalsante cultura.

LEGISLACION COMUNITARIA

En el Artículo 2 de la Declaración de Montevideo, los miembros de la Radios Comunitarias de América buscan para si una función social definida: “Afirmamos nuestro legítimo derecho de acceder a los medios de comunicación de propiedad social que permitan concretar la libertad de expresión: las **RADIOS COMUNITARIAS**, como expresión de nuestra propia imagen y de la voz de la comunidad”. Esta declaración surgió del Primer Encuentro Regional para el Desarrollo de las Radios Comunitarias en la Intendencia de Montevideo, entre el 25 y el 27 de abril de 2001.

Mientras lo que respecta al acceso de sus frecuencias, la misma declaración establece en su artículo 8: “Consideramos que los gobiernos no sólo deben autorizar sino también garantizar los medios de comunicación comunitarios y populares como una tercera forma de propiedad: la **SOCIAL**, con igual categoría que la privada/comercial y la estatal”; y el inciso 9 remite: “Aspiramos a que el espectro radioeléctrico sea compartido entre todos los sectores de la sociedad y que una cuota de frecuencias sea reservada en todas las bandas radiofónicas, TV y TV-CABLE para las empresas sociales sin fines de lucro”. Según Pascuali, “la relación de comunicación solo es aquella que -prescindiendo del medio o aparato empleado para facilitarla- comparte el uso de canales naturales en los foros extremos de envío-recepción, un proceso de elaboración y comprensión mental de mensaje enviado-recibido, la producción de efectos de convivencia, y una situación de autentica acción recíproca entre agente y paciente (entre transmisor-receptor de mensajes o interlocutores)”.

PERSPECTIVA POLÍTICA-CULTURAL

La audiencia característica de éste tipo de emisoras es considerada como un corporación social activo, interactivo y en gran medida autónomo, que existe independientemente de su utilización del medio comunicación. “Es un grupo con autoconciencia, una identidad común y una posibilidad de interactuar internamente y de influir en la oferta de mensajes del sistema de comunicaciones”, expone Rodrigo Alsina.

En cuanto a lo referido con su perspectiva cultural, los medios comunitarios persiguen una suerte vinculada a lo contracultural, entendido como una alternativa de oposición al régimen dominante. Aunque la denominación ha podido cambiar con el pasar del tiempo, el desafío siempre es el mismo: *democratizar la palabra para democratizar la sociedad*. Se puede concluir entonces, que si las radios comerciales buscan el sustento económico y las emisoras estatales la rentabilidad político, las estaciones comunitarias persiguen la construcción de la ciudadanía para la construcción de derechos y cumplimientos de deberes de quienes nos representan en el poder.

La democratización en la pluralidad de voces, gustos y aspiraciones distintas en medio de

una vorágine comercial que tiende a la homogeneización del pensar moderno, encuentran espacio en esta experiencia cooperativa de integración.

Loc. Nac. Rosana López

Área Comunicación

[CICODI](#)